



Rd. 061

07 JUL 2026

Facatativá, 07 de julio de 2026

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
Ministerio Público

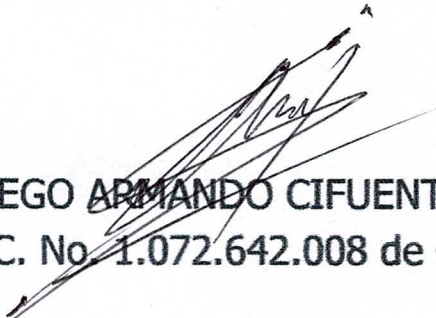
PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

DEBE A:

DIEGO ARMANDO CIFUENTES SEGURA
C.C. 1.072.642.008 de CHIA CUNDINAMARCA

Por concepto de pago de honorarios de servicios profesionales prestados desde el 01 de mayo de 2026 al 30 de mayo de 2026, para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ." del contrato PMF-019-2026 en las Instalaciones de la Personería Municipal de Facatativá, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000) M/CTE.

Atentamente;



DIEGO ARMANDO CIFUENTES SEGURA
C.C. No. 1.072.642.008 de Chía Cundinamarca.

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819
DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DE LAS PERSONAS NATURALES**

Yo, DIEGO ARMANDO CIFUENTES SEGURA, identificado con C.C. No. 1.072.642.008 expedida en Chía Cundinamarca. Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. PMF-019-2026 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales**, el sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:

- **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

2. Manifiesto que NO ☒ SI ☐ he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma mes de julio de 2026.



DIEGO ARMANDO CIFUENTES SEGURA
C.C. No. 1.072.642.008 de Chía Cundinamarca
Correo Electrónico: cifuentesdiego12@hotmail.com
Dirección: Calle 7 # 2 – 48 Tenjo Cundinamarca
Teléfono: 3124892783

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PERSONERIA MUNICIPAL FACATATIVÁ "Deberes y Derechos, Paz y Reconciliación"		CÓDIGO		
			VERSIÓN		1
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN		
			DD	MM	AA
		7	7	2026	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	19	FECHA DE CONTRATO	28/01/2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"	PLAZO DE EJECUCION	4 MESES
CONTRATISTA	DIEGO ARMANDO CIFUENTES SEGURA	FECHA DE INICIO	28/01/2026
C.C. X NIT	1.072.642.008	FECHA DE FINALIZACION	28/07/2026
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU	6910	PRORROGAS EN TIEMPO/ ADICION	2 Meses
REGIMEN DE VENTAS			
SUPERVISORA	LAURA FERNANDA SALAMANCA		
CARGO	SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL		
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL		
CORREO	cuentaspersoneriafacatativa@gmail.com		

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO	
PAGO UNICO	
PAGO PARCIAL	X
N°	5
PERIODO	01/05/2026 AL 30/05/2026
VALOR DEL PAGO	\$ 3.000.000
N° FACTURA	5
CUENTA BANCARIA	0550488416889399
BANCO	BANCO DAVIVIENDA
TIPO	AHORROS
FIRMA CONTRATISTA	

3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTE SEGURIDAD SOCIAL

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el

SALUD	
ENTIDAD	SANITAS
PERIODO	may-26
# PLANILLA	9504859901
PENSION	
ENTIDAD	PORVENIR
PERIODO	may-26
# PLANILLA	9504859901
ARL	
ENTIDAD	POSITIVA
PERIODO	may-26
# PLANILLA	9504859901

4. EL SUPERVISORA

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta.

La presente certification se expide el: 07 de julio de 2026

FIRMA SUPERVISOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL FACATATIVA
"Deberes y Derechos, Paz y Reconciliación"

INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	
DD	MM AAAA
7	7 2026

PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

Supervisor		Teléfono o Ext.
NOMBRE	LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA	
CARGO	SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL	3105967752

III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
DIEGO ARMANDO CIFUENTES SEGURA	1.072.642.008

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato NUMERO	Fecha: DD/MES/ANO
19	28/01/2026
FECHA INICIO:	Plazo inicial
28/01/2026	4 MESES
FECHA TERMINACION	ADICION / PRORROGA
28/07/2026	2 MESES

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA"

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/05/2026	30/05/2026	5

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE O EVIDENCIA
1 Sustanciar todos los tramites en las acciones preventivas que le sean asignadas por el supervisor	Durante el periodo evaluado se adelantaron diversas actuaciones preventivas y de seguimiento institucional, entre las cuales se destacan la apertura y trámite de solicitudes de acciones preventivas, así como la realización de visitas especiales a distintas entidades públicas para verificar procesos contractuales y administrativos. En este contexto, se efectuaron actuaciones relacionadas con el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá (IDRF), incluyendo seguimiento a presuntas irregularidades contractuales correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025. Asimismo, se adelantó acción preventiva frente a las Empresas de Aguas de Facatativá y la Secretaría de Planeación Municipal por presunta vulneración del derecho fundamental de petición, realizándose visitas de verificación institucional. De igual manera, se efectuó seguimiento a cesiones de derechos económicos relacionadas con el contrato del Programa de Alimentación Escolar (PAE) vigencia 2025 mediante visitas a la Secretaría de Hacienda. Finalmente, se convocó y participó en mesa técnica dentro del proceso de intervención No. 01226-2024 correspondiente al Colegio Liceo Campestre, y se realizó la apertura de nuevas actuaciones preventivas conforme a las competencias institucionales.	Se Adjunta formato Word con los respectivos soportes y evidencias de las acciones realizadas en el mes de marzo para la apertura y seguimiento de las acciones preventivas, y procesos de intervencion .
2 Sustanciar los procesos disciplinarios en fase de juzgamiento de la Personería Municipal de Facatativá.	No se solicito en este periodo.	No se solicito en este periodo.
3 Tramitar las quejas, peticiones y reclamos, radicados ante la Personería Municipal de Facatativá, que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para este periodo, se tramitan conforme las ordenes impartidas por el supervisor del contrato, las quejas, peticiones y reclamos radicados ante este despacho, y se les da tramite conforme la legislacion vigente y los terminos legales. En el marco de esta obligacion, se realiza requerimiento y visita especial a la Secretaria de Hacienda y Oficina de Asuntos Contractuales, por deudas a proveedores de PAE 2025-2026, cesion de derechos economicos.	Se Adjunta formato Word con los respectivos soportes y evidencias de las acciones realizadas para el desarrollo de obligacion especifica.
4 Atención al público, tramite de requerimientos y demás solicitados por los usuarios	Se realiza atencion al publico, tanto en las instalaciones de la Personeria Municipal de Facatativa, como de las demas personas que solicitan informacion por fuera de la dependencia.	Se Adjunta formato Word con los respectivos soportes y evidencias de las acciones realizadas para el desarrollo de obligacion especifica.
5 Proyectar, contestar, redactar y en general todo lo requerido, para los procesos y procedimientos de las acciones constitucionales, en especial la del articulo 87 de la Constitución Política de Colombia.	No se solicito en este periodo.	No se solicito en este periodo.
6 Apoyar las capacitaciones que sean realizadas por la Personería Municipal de Facatativá.	No se solicito en este periodo.	No se solicito en este periodo.
7 Realizar la proyección de oficios, actos administrativos y demás documentos requeridos por el supervisor del contrato.	Para el mes de abril de 2026, se realiza lo pertinente a esta obligacion, redactando oficios dirigidos a las Entidades objeto de control, seguimiento y de intervencion, en el marco de las acciones preventivas adelantadas por esta Personeria.	Se Adjunta formato Word con los respectivos soportes y evidencias de los diferentes oficios para el mes de marzo.
8 Las demás que se requieran en relación al objeto contractual.	Se asiste a reuniones, capacitaciones y acompañamientos que requiere el supervisor del contrato.	Se Adjunta formato Word con los respectivos soportes

FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE: DIEGO ARMANDO CIFUENTES SEGURA
C.C. 1.072.642.008

En mi calidad de supervisor, previa verificación de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.
Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de mayo de 2026

Firma del supervisor
LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA
SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300



PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES MES DE MAYO DE 2026

Periodo: mayo de 2026.

Dependencia: Personería Municipal de Facatativá

1. OBJETO DEL INFORME

En el siguiente informe de actividades se puede evidenciar la gestión durante el mes de mayo de 2026, en el cual se pueden evidenciar las diferentes actividades que se desarrollan para dar cumplimiento a las obligaciones específicas dentro del contrato, PMF-019-2026, tales como: acompañamiento Jurídico a usuarios de la Personería, Recepción, apertura, y seguimiento de las Acciones preventivas a cargo del contratista.

Reuniones desarrolladas en el marco de las acciones preventivas con las entidades sujeto de intervención y seguimiento.

Visitas a las oficinas y dependencias que son objeto de intervención y control por parte de la personería en el marco la misión preventiva que se desarrolla en ejercicio de la función como Ministerio Público.

A continuación, se presenta un resumen de la gestión realizada:

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Sustanciación de trámites en acciones preventivas

Durante el mes de mayo de 2026 se adelantaron diversas actuaciones en el marco de acciones preventivas, tanto de carácter micro como macro, entre las cuales se destacan:

- Apertura y trámite de solicitudes de acciones preventivas.
- Visita Especial a las oficinas de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social, verificación de procesos contractuales.
- Apertura de acción preventiva Alcaldía Municipal de Facatativá, por presunta vulneración al derecho fundamental de Petición.

- Se realizaron visitas especiales a la Secretaría de Hacienda, para hacer seguimiento a las cesiones de derechos económicos en el marco del contrato del PAE, vigencia 2025-2026.
- Se realiza Visita Especial a la Empresa de Aguas de Facatativá en el marco de acción preventiva por presunta vulneración al derecho fundamental de Petición.
- Se realizan acciones tendientes a recoger firmas y verificar compromisos adquiridos en la de mesa técnica en el marco del proceso de intervención No. 01226-2024.
- Se realiza apertura de la acción preventiva de Empréstito.

Estas actuaciones se desarrollaron en cumplimiento de la función preventiva del Ministerio Público, orientadas a la vigilancia de la gestión administrativa y la protección del interés general.

2.2. Procesos disciplinarios

Durante el periodo objeto de informe, **no se registró asignación ni trámite de procesos disciplinarios en fase de juzgamiento.**

2.3. Trámite de quejas, peticiones y reclamos (PQR)

Se adelantó la gestión de quejas, peticiones y reclamos radicados ante la Personería Municipal de Facatativá, conforme a:

- Las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
- La normatividad vigente en materia de derecho de petición.
- Los términos legales establecidos.

Adicionalmente, se realizó:

- Requerimiento formal y visita especial a la Secretaría de Hacienda y Oficina de Asuntos Contractuales de la Alcaldía Municipal de Facatativá, en relación con deudas a proveedores del PAE vigencia 2025- 2026.

2.4. Atención al público

Se brindó atención al público de manera permanente, tanto:

- De forma presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Facatativá.
- Como a usuarios externos que solicitaron información y orientación.

La atención se enfocó en garantizar el acceso a la información, orientación jurídica básica y canalización de solicitudes.

2.5. Proyección de documentos jurídicos

Durante el periodo, **no se solicitó la elaboración de documentos relacionados con procesos constitucionales específicos**, tales como acciones de cumplimiento o tutela.

2.6. Apoyo en capacitaciones

Durante el mes de mayo de 2026, el supervisor del contrato no requirió apoyo a capacitaciones a cargo de la Personería Municipal de Facatativá.

2.7. Elaboración de oficios y actos administrativos

Se desarrollaron actividades relacionadas con:

- Redacción y proyección de oficios dirigidos a entidades objeto de control.
- Elaboración de comunicaciones oficiales en el marco de acciones preventivas.
- Seguimiento a actuaciones administrativas adelantadas por la Personería.

2.8. Actividades complementarias

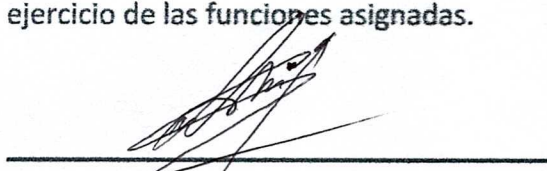
Se participó activamente en:

- Reuniones institucionales.
- Capacitaciones.
- Acompañamientos requeridos por el supervisor del contrato.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento del objeto contractual.

3. CONCLUSIONES

Durante el mes de mayo de 2026 se dio cumplimiento efectivo a las obligaciones contractuales asignadas, destacándose especialmente la gestión en materia de **acciones preventivas, atención al ciudadano y seguimiento a procesos administrativos, Reuniones Institucionales, elaboración de documentos**, evidenciando un adecuado desempeño en el ejercicio de las funciones asignadas.



Diego Armando Cifuentes Segura